



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 03 de Junio del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 12:02:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000767-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 0760-2022-P-CSJCA-PJ, del 02 de junio de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Con resolución administrativa del visto, este despacho de presidencia, reconoció y felicitó a los magistrados y servidores judiciales de los órganos jurisdiccionales del distrito judicial de Cajamarca, por haber alcanzado y/o superado la meta de procesos resueltos fijada para el año 2021, conforme al reporte de metas remitido por la Oficina de Estadística de esta Corte.

SEGUNDA: Uno de los órganos jurisdiccionales que han merecido dicha felicitación es la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, habiéndose considerado a los magistrados que más tiempo se mantuvieron laborando en dicho órgano jurisdiccional, esto es, a los jueces superiores: Jorge Fernando Bazán Cerdán (Presidente), Hena Liliam Mercado Calderón y Jorge Luis Gregorio de la Cruz Medina.

TERCERA: No obstante, corresponde también considerar la labor del juez superior Henry Napoleón Vera Ortiz, quien desde el mes de noviembre de 2020 hasta julio de 2021, estuvo designado como presidente del Jurado Electoral Especial de Cajamarca, habiéndose reincorporado a sus labores en dicha Sala en el mes de agosto de 2021, contribuyendo con su labor a fin que la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, logre alcanzar la meta final establecida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, hasta diciembre de 2021; por lo que, corresponde emitir el acto administrativo por el cual se reconozca y felicite también al referido magistrado.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. **DECISIÓN:**

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al juez superior **HENRY NAPOLEÓN VERA ORTIZ**, en su desempeño como integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, por haber superado la meta de procesos resueltos fijada para el año 2021.

Artículo Segundo.- COMUNICAR lo resuelto a la ODECMA Cajamarca, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, al magistrado mencionado y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

